



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ**

FIJACION EN LISTA

| PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | OBJ. TRASL. | TERM | A PARTIR DE | RADICADO | VISTO AL. |
|--|----------------------------|--|---|--|--------------------|----------------------|-----------------------------|
| EJECUTIVO | LIBARDO MARTINEZ C. | JOHN FREDY GUERRERO CERON. HERNANDO GUERRERO. | RECURSO REPOSICION Subsidio Apelación. | 3 DIAS | 07-09-2023 | 2023-00073-00 | No 053 DEL EXP. DIG. |
| FIJACIÓN: HOY 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 7:00 A.M | | | | DESFIJACIÓN: HOY 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA: 5:00 P.M. | | | |

El presente estado se fija a las 7:00 AM y se desfija a las 5:00 P.M. de esta misma fecha de conformidad con el artículo 295 del CGP. La publicación del presente estado se realiza en el portal WEB de la Rama Judicial en el Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-calarca>, tal como lo dispone el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo PCSJA20-11549 del 7 de mayo del Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Lucelly Zuluaga Aguilar
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Calarca - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13bb0026691d5add6c3eed56f512ce4cd2f3b82981efa48198e200f9ba329fdc**

Documento generado en 05/09/2023 10:49:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>